



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 237, fecha: viernes, 15 de Diciembre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GAJANEJOS

#### APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS

**4241**

El Pleno del Ayuntamiento de Gajanejos en sesión extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 2023, acordó la aprobación provisional:- La derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas. Y en sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2023, acordó la aprobación provisional:- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el referido expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerara aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Gajanejos, a 11 de diciembre de 2023. EL ALCALDE, Fdo.: Álvaro Vara Ruiz.